

TEXTO Nº 8.-OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable, diputado o no, vulgarmente apodado : “cacique”, sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, ni se pronunciaba un fallo, ni se declaraba una exención, ni se nombraba un juez, ni se trasladaba un empleado, ni se acometía una obra; para él no había Ley de “Quintas”, ni Ley de aguas, ni ley de caza, ni Ley Municipal, ni Ley de contabilidad, ni Leyes de Enjuiciamiento, ni Ley electoral, ni Instrucción Consumos, ni leyes fiscales, ni Reglamentos de la Guardia Civil, ni Constitución política del Estado: juzgados, audiencias, gobernadores civiles, diputaciones provinciales. La Administración central era un instrumento suyo, ni más ni menos que si hubiesen sido creados sólo para servirle.

No había que preguntar si teníais razón, si la ley estaba de vuestra parte, para saber cómo se fallaría el pleito, cómo se resolvería el expediente: había que preguntar si le era indiferente al cacique, y, por tanto, se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros.

Era declarado exento del servicio militar quien él quería que lo fuese, por precio o sin él; se extraviaban los expedientes y las cartas que él quería que se extraviasen; se hacía justicia cuando él tenía interés en que se hiciera, y se fallaba a sabiendas contra ley cuando no tenía razón aquél a quien él quería favorecer; se encarcelaba a quien él tenía por bien, siquiera fuese el más inocente; a quien quería librar de la cárcel lo libraba, sacándolo sin fianza, aunque se tratase de un criminal; se imponían multas si era su voluntad que se impusieran, hubiese o no motivo; se repartían los tributos no según regla de proporción y conforme a las instrucciones de Hacienda, sino conforme a su conveniencia y a la de su clientela o a la fuerza que trataba de hacer a los neutrales o al castigo que quería imponerles por su desprecio o por su entereza; a quien quería mal o no se sometía, hacía pagar doble ... las carreteras iban no por donde las trazaban los ingenieros, sino por donde caían sus fincas, sus pueblos o sus caseríos ... era diputado provincial, alcalde o regidor aquel a quien él designaba o recibía para instrumento de sus vanidades, de sus medros o de sus venganzas, dándoles en cambio carta blanca y cubriéndoles para que hiciesen impunemente de la hacienda comunal y del derecho de sus vecinos lo que les pareciese.(Joaquín Costa, 1901)

1. LOCALIZA Y SITÚA EL TEXTO SU NATURALEZA Y FECHA. COMENTA LAS IDEAS PRINCIPALES DEL MISMO.

Se trata de un texto historiográfico ya que es una reflexión sobre la forma de ejercer el gobierno que se estaba llevando a cabo en España a finales del siglo XIX: el caciquismo. Es un texto de contenido político y social con carácter informativo.

El texto es un fragmento de la obra “Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España: urgencia y modo de salvarla” escrita en 1901 por Joaquín Costa, político, jurista, economista e historiador español representante del movimiento regeneracionista. Ligado al movimiento krausista y profesor de la Institución Libre de Enseñanza desde donde intentó defender las ideas regeneracionistas, que pretendían poner soluciones a la crisis en la que se debatía el régimen de la Restauración canovista. Las ideas regeneracionistas se sitúan dentro de la tradición intelectual que pretendía modernizar España (arbitristas en el siglo XVII, ilustrados en el siglo XVIII,

liberales progresistas en el siglo XIX). Costa, en su carrera política, defendió ideas republicanas realizando una crítica al caciquismo y al régimen oligárquico de la Restauración, al que culpaba del atraso nacional y a la incapacidad de dotarse de un sistema político moderno. Desde el punto de vista del pensamiento económico defendió la creación de una Asamblea Nacional de Productores que aliándose con las Cámaras de Comercio y la Liga Agraria formarían la Unión Nacional un partido político de ideología demasiado heterogénea y muy crítico con la Restauración, este partido acabó disolviéndose ante su escaso éxito. Costa siguió con su lucha contra la corrupción del sistema político publicando obras y participando en debates intelectuales junto a otros destacados intelectuales. Su pensamiento derivó hacia posturas totalitarias defendiendo la solución del “cirujano de hierro” que pareció plasmarse en la Dictadura de Primo de Rivera, por lo que algunos autores le sitúan en los orígenes del pensamiento autoritario.

Contexto histórico:

La Restauración canovista es el sistema político configurado por Cánovas del Castillo tras restaurar en el trono en diciembre de 1874 a Alfonso XII, tras los seis años de agitación política que supuso el sexenio revolucionario (1868-1874). Este sistema político se desarrollará durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y durante la regencia de M^a Cristina de Habsburgo-Lorena, (minoría de edad de Alfonso XIII 1885-1902). Era un sistema claramente conservador basado en un sistema parlamentario liberal pero escasamente democrático, apoyado en los dos grandes partidos dinásticos: El conservador, liderado por Antonio Cánovas del Castillo, partidario del inmovilismo político, la defensa de la Iglesia y el orden social; y el partido Liberal-fusionista, liderado por Práxedes Mateo Sagasta, algo más reformista y laico. Ambos partidos coincidían ideológicamente en lo esencial (defensa de la monarquía, de la Constitución de 1876, de la propiedad privada, y de un estado centralista), por lo que asumían de manera consensuada papeles complementarios en el llamado sistema de turno pacífico de partidos.

Este sistema de turno pacífico fue posible gracias a un sistema electoral corrupto que manipulaba las elecciones, y que constituyen lo que Costa denunció como un sistema oligárquico y caciquil, que en sus escritos intentó denunciar.

El sistema entró en crisis después de 1898 con la derrota frente a EEUU y la pérdida de los restos del imperio colonial, que provocó en la sociedad y en la clase política española un estado de frustración y arraigó en ella una fuerte sensación de

pesimismo. Como reacción a ella surgió el movimiento regeneracionista que pedía una verdadera democratización y modernización del estado y el fin del caciquismo y la corrupción política.

Ideas principales

En el texto se hace una crítica al poder corrupto de los caciques, que lo ejercen de una forma despótica sobre todo en las zonas rurales de España. Explica el funcionamiento de estas prácticas caciquiles de la oligarquía que gobernaba España, no eran necesariamente cargos públicos (diputados), sino que podían ser otros personajes con poder económico que mediante este sistema corrupto tenían en sus manos el poder ejecutivo, legislativo y judicial: tramites administrativos, fallos judiciales, nombramientos para cargos, leyes de cualquier tipo, el tristemente famoso sistema de quintas, etc,... en palabras de Costa, la Administración central estaba a su servicio. Las leyes que menciona el documento y que muchas de ellas habían surgido del sexenio democrático eran controladas a su antojo. Ejercían por tanto un poder prácticamente absoluto sobre una sociedad temerosa, cuyos votos controlaban, lo que hizo que este sistema se consolidara.

El documento hace una relación exhaustiva de todas las corruptelas posibles en el plano judicial, tributario, y político, todo al arbitrio de la decisión del cacique y de su interés, nombrando incluso a los representantes de los ciudadanos: alcaldes, regidores, diputados, etc, de esta manera el sufragio universal obtenido por la ley de 1890 era una farsa.

Este sistema permitió que desde la cabeza del sistema los líderes de los grandes partidos controlaran la situación política, teniendo a su favor a estos grandes caciques regionales o provinciales, de manera que el control electoral y social que sobre la población se hacía con este cobro y pago de prebendas y favores, permitía establecer qué partido debía obtener la mayoría parlamentaria en cada momento, consiguiendo el “turno pacífico” de los dos partidos conservador y liberal.

El “pucherazo” fue la práctica habitual: trampas electorales, voto de difuntos, intimidación mediante grupos armados etc, que acababan votando las listas ya previamente elegidas por el ministro de la Gobernación, y los Gobernadores civiles de cada provincia.

Este sistema que se consolidó durante la Restauración canovista empezó a perder fuerza a finales del siglo XIX, por diversos factores:

- La desaparición de los líderes políticos que lo hicieron posible: Cánovas y Sagasta, y los nuevos líderes sobre todo tras la crisis de 1898 vieron la necesidad de iniciar cambios políticos más importantes.
- La crítica sistemática que los intelectuales regeneracionistas trasladaron a la opinión pública obteniendo mucho eco en las ciudades
- La mayor concienciación política en las grandes ciudades y en las regiones industriales, donde la burguesía y el proletariado lograron, poco a poco, imponer sus candidatos a diputados y concejales, si bien en las zonas rurales más atrasadas este sistema perduró hasta bien entrado el siglo XX.